

MENDOZA, 07 JUL 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 15361/2011, en la que la Ing. Mónica Liliana CARMONA solicita autorización para viajar a Estados Unidos, del 29 de octubre al 03 de noviembre del año 2011;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que la citada profesional participará de la “Exhibición y Conferencia Anual Técnica” organizada por la Sociedad de Ingenieros de Petróleos (SPE), en Denver – Colorado – Estados Unidos como así también, en representación de los Sponsor de los Capítulos Estudiantiles de Sud América y El Caribe.

La importancia que reviste la participación de la Ing. CARMONA en dichos eventos.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Directora General de la carrera de Ingeniería de Petróleos, Ing. Mónica Liliana CARMONA (DNI: 11.964.118 – Legajo 26.035), para que en representación de esta Facultad participe de los eventos que se mencionan en los Considerandos de la presente Resolución, del 29 de octubre al 03 de noviembre del año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión, la Ing. CARMONA deberá presentar un informe de la labor cumplida conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO